

**HECHO DE IMPORTANCIA  
DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES  
FECHA DE REGISTRO Y  
FECHA DE ENTREGA**

**AL REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES DE LA  
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV):**

**FARO CAPITAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.** (en adelante, la "Sociedad Administradora") con domicilio en Av. Reducto 1310, Piso 4, Miraflores, Lima, debidamente representada por su gerente general, el señor Alfredo Sillau Valdez, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 09164161, en su calidad de Sociedad Administradora de **FARO CAPITAL FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO I** (en adelante, el "Fondo") atentamente decimos que:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF; el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, aprobado mediante Resolución SMV No. 029-2014-SMV-01 (en adelante, el "Reglamento"); y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV-01, cumplimos con informar como **HECHO DE IMPORTANCIA** lo siguiente:

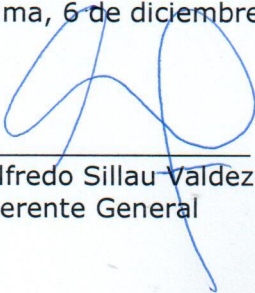
El día de hoy, 6 de diciembre de 2018, en virtud de la potestad recogida en el artículo 6 del Reglamento de Participación del Fondo, la Sociedad Administradora ha acordado realizar la distribución de utilidades por la suma de S/6'996,760.00 (Seis millones novecientos noventa y seis mil setecientos sesenta y 00/100 Soles), es decir, 62.1299 % de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2015, según el siguiente detalle:

- Tipo de valor: CVL793501F35
- No. de valores: 1658 cuotas de participación.
- Modalidad: Distribución de utilidades en efectivo.
- Moneda: Soles.
- Monto a ser distribuido por cuota de participación: S/4,220.00 (Cuatro mil doscientos veinte y 00/100 Soles)
- Moneda de Pago: Soles.
- Fecha de registro: 26/12/2018
- Fecha de entrega: 27/12/2018

**POR TANTO:**

Al Registro Público del Mercado de Valores de la SMV pedimos tener por comunicado como **HECHO DE IMPORTANCIA** lo anteriormente expuesto y proceder conforme corresponda.

Lima, 6 de diciembre de 2018

  
\_\_\_\_\_  
Alfredo Sillau Valdez  
Gerente General